



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

**Anuncio por el que se notifica a los posibles interesados la interposición en vía administrativa de los recursos de alzada contra el Acuerdo de 20 de diciembre de 2019 del Tribunal Calificador, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida y se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la adquisición de la condición de funcionario de carrera en los distintos grupos de las Escalas Propias de la Universidad de Granada. Grupos C (Subgrupo C2) y Grupo E (Resolución de 13 de noviembre de 2019)**

Ante este Rectorado se tramita los recursos de alzada presentados en el Registro de esta Universidad por **D. RAÚL ATERO ALMENARA Y D. IBAN FERNÁNDEZ GÓMEZ**, contra el Acuerdo de 20 de diciembre de 2019 del Tribunal Calificador, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida y se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la adquisición de la condición de funcionario de carrera en los distintos grupos de las Escalas Propias de la Universidad de Granada. Grupos C (Subgrupo C2) y Grupo E (Resolución de 13 de noviembre de 2019).

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

En virtud de ello, se habilita en la Consigna de la UGR copia del recurso para su consulta en el siguiente enlace:

**<https://consigna.ugr.es/f/exzNXPkvjmwNlxIG/17-18.pdf>**

Granada, a 27 de enero de 2020

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS  
JURÍDICOS,



JUAN LUIS RUIZ-RICO DIEZ